



NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín

TERCERA

COPIA
CAMBIO DE DENOMINACION Y
DE REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL.

OTORGADO POR LECHE COTOPAXI LECOCEM S.A.

A FAVOR DE

10 DE NOVIEMBRE DEL 2005

EL

PARROQUIA INDETERMINADA

CUANTIA

14 **NOVIEMBRE** **2005**
Quito a *de* *del 200*

EL TELEGRAFO No. E9-38 y Av. de los SHYRIS
Telfs.: 2267-592 / 2268-237 / 2271-242
2447-017 / 2435-832 Fax: 2436-847
e-mail: ja.acostaholguin@interactive.net.ec



01



**CAMBIO DE DENOMINACIÓN
Y
REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL**

OTORGADA POR:

LECHE COTOPAXI LECOCEM S.A.

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 4 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador hoy día, DIEZ (10) de NOVIEMBRE de dos mil ocho ante mí, Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín Notario Vigésimo Octavo de este Cantón, comparece el señor Hernán de Jesús Cortés Castaño, a nombre y en representación de la Compañía LECHE COTOPAXI LECOCEM S.A., en su calidad de Gerente General, en cumplimiento de la resolución adoptada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía celebrada el veinticuatro de septiembre de dos mil ocho, conforme se desprende del nombramiento y copia del Acta de la Junta General indicada que se acompañan.- LECHE COTOPAXI LECOCEM S.A., se constituyó al amparo de las leyes de la República del Ecuador y está domiciliada en la ciudad de Lasso, Provincia del Cotopaxi.- El compareciente es de nacionalidad colombiana, mayor de edad, de estado

civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligar a su representada; a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su documento de identificación, cuya copia certificada se adjunta a este instrumento y, me pide libre y voluntariamente que eleve a escritura pública la siguiente minuta:-

"SEÑOR NOTARIO:- En el Protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una de cambio de denominación y reforma de Estatuto Social de LECHE COTOPAXI LECOCEM S.A., de conformidad con las estipulaciones que siguen a continuación: **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública, el señor Hernán de Jesús Cortés Castaño, a nombre y en representación de la Compañía LECHE COTOPAXI LECOCEM S.A., en su calidad de Gerente General, en cumplimiento de la resolución adoptada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía celebrada el veinticuatro de septiembre del dos mil ocho, conforme se desprende del nombramiento y copia del Acta de la Junta General indicada que se acompañan.- LECHE COTOPAXI LECOCEM S.A., antes denominada LECHE COTOPAXI LECOCEM COMPAÑÍA DE ECONOMIA MIXTA, se constituyó al amparo de las leyes de la República del Ecuador y está domiciliada en la ciudad de Lasso, Provincia de Cotopaxi.- El compareciente es de nacionalidad colombiana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligar a su representada.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** A) LECHE COTOPAXI LECOCEM S.A. se constituyó originalmente con la denominación LECHE COTOPAXI LECOCEM COMPAÑÍA DE ECONOMIA MIXTA, mediante escritura pública otorgada el diez de febrero de mil novecientos ochenta y dos, ante el Notario Séptimo del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón Latacunga el treinta de junio del mismo año.- B) LECHE COTOPAXI LECOCEM COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA, procedió al



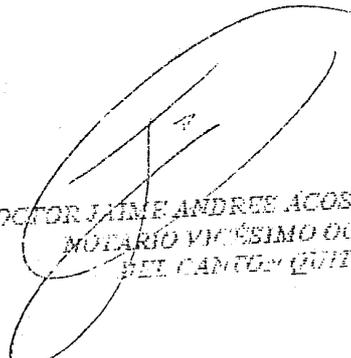
último aumento de capital y reforma de estatuto social, mediante escritura pública otorgada el siete de abril de dos mil cuatro, ante el Notario Tercero del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Latacunga el veintiuno de octubre de dos mil cuatro.- C) LECHE COTOPAXI LECOCEM COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA, mediante escritura pública de Transformación y Reforma Integral y, Codificación de Estatuto Social, otorgada el treinta de abril de dos mil ocho ante el Doctor Jaime Andrés Acosta Olguín, Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Latacunga el dieciocho de julio de dos mil ocho, se transformó en Sociedad Anónima.- D) La Junta General Extraordinaria de Accionistas de LECHE COTOPAXI LECOCEM S.A., celebrada en la ciudad de Lasso, Provincia de Cotopaxi, el día veinticuatro de septiembre del año dos mil ocho, resolvió por unanimidad cambiar la denominación de la Compañía LECHE COTOPAXI LECOCEM S.A. por la PARMALAT DEL ECUADOR S.A. y autorizó la reforma del Estatuto Social, así como autorizó al señor Gerente General de la Compañía para que otorgue la correspondiente escritura pública y realice todos los demás actos y gestiones que sean necesarios para perfeccionar lo aprobado por la Junta General referida.-

TERCERA.- DECLARACIONES.- Con estos antecedentes, el señor Hernán de Jesús Cortés Castaño, en la calidad en la que comparece, en representación de LECHE COTOPAXI LECOCEM S.A., y en cumplimiento de la resolución adoptada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía referida anteriormente, realiza las siguientes declaraciones:- **Primera:** Que se cambia la denominación de la Compañía.- **Segunda:** Que como consecuencia de esta modificación, se reforma el artículo primero del Estatuto Social en los siguientes términos:- **“ARTICULO PRIMERO.- DENOMINACION.-** *La denominación de la sociedad es PARMALAT DEL ECUADOR S.A.*”.- **Tercera.-** El señor Hernán de Jesús Cortés Castaño, en su calidad

de Gerente General de LECHE COTOPAXI LECOCEM S.A., declara bajo juramento que la información y datos contenidos en este instrumento son verdaderos y corresponden a la realidad y que, LECHE COTOPAXI LECOCEM S.A. no es actualmente contratista del Estado ni de ninguna otra de sus instituciones. Consecuentemente, LECHE COTOPAXI LECOCEM S.A., no tiene la obligación de presentar el certificado de cumplimiento de obligaciones patronales para con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. **CUARTA.- AUTORIZACIÓN.-** Se concede expresa autorización a la Doctora María Rosa Fabara Vera para que gestione la aprobación e inscripción de la presente escritura pública. **QUINTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se adjunta como documentos habilitantes: uno) Nombramiento de Gerente General de LECHE COTOPAXI LECOCEM S.A.; dos) Copia del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de LECHE COTOPAXI LECOCEM S.A., celebrada el veinticuatro de septiembre de dos mil ocho.- firmado) Doctora María Rosa Fabara Vera, Abogada-Inscripción número treinta y cinco cincuenta y cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha. HASTA AQUÍ LA MINUTA que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Se observaron los preceptos legales del caso y; leída que le fue al compareciente por mi, el Notario, aquel se ratifica y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.



SR. HERNÁN DE JESÚS CORTES CASTAÑO
C.I.: 171723023-7



DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VICESIMO OCTAVO
DEL CANTÓN QUITO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA LECHE COTOPAXI LECOCEM S.A.**



En la población de Lasso, Provincia de Cotopaxi, a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre del año dos mil ocho, en las oficinas de la Compañía ubicadas en Panamericana Sur Km 78 ½, por ser estos lugar, día y hora señalados en la Convocatoria publicada el 13 de septiembre del 2008 en el Diario La Hora, edición Cotopaxi-Latacunga, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía LECHE COTOPAXI LECOCEM S.A., bajo la presidencia Ad Hoc de la señorita Cristina Escobar.

Se encuentra presente la accionista LACTEOSMILK S.A. debidamente representada por la misma señorita Cristina Escobar, conforme se desprende del documento que se agrega al expediente, propietaria de ciento cincuenta y cuatro millones veintiún mil setecientos cuarenta y cinco (154'021.745) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 0,04) de valor nominal cada una y actúa como Secretario el señor Hernán Cortes Castaño, Gerente General de la Compañía.

El señor Secretario informa y certifica a la Junta que con la concurrencia de LACTEOSMILK S.A., existe el quórum necesario para que pueda llevarse a cabo esta Junta General ya que se encuentra representado el 99.88% del Capital Social, por lo cual, la señorita Presidenta Ad Hoc declara válidamente instalada la Junta, siendo las 12h30.

Adicionalmente, se encuentra presente la Economista Catalina Muñoz como delegada de la Intendencia de Compañías de Ambato, por petición realizada por el señor Hernán Cortes Castaño, Gerente General de la Compañía.

Seguidamente la señorita Presidenta Ad Hoc pide que por Secretaría se dé lectura a la Convocatoria publicada en el periódico La Hora, el 13 de septiembre de 2008, pág. A3, edición Cotopaxi- Latacunga, cuyo texto es el que sigue a continuación:

**“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LECHE COTOPAXI LECOCEM S.A.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 236 de la Ley de Compañías y con el Estatuto Social de LECHE COTOPAXI LECOCEM S.A., se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la misma que se realizará el día miércoles 24 de septiembre de 2008, a las 12h00, en el domicilio de la Compañía ubicado en la Panamericana Sur Km 78 1/2 , población de Lasso, Provincia de Cotopaxi, con la finalidad de conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el cambio de denominación de la Compañía LECHE COTOPAXI LECOCEM S.A., por la de PARMALAT DEL ECUADOR S.A. y la correspondiente reforma del Estatuto Social.**

Se convoca especial e individualmente a los señores Santiago Torres y Catalina Valenzuela, en sus calidades de Comisario Principal y Comisaria Suplente, respectivamente de la Compañía, con la finalidad de que comparezcan a la indicada Junta General de Accionistas.

Lasso, 9 de septiembre de 2008.

Atentamente,

Hernán Cortes Casteño
GERENTE GENERAL

Con estos antecedentes, la Presidenta Ad Hoc, pone en consideración de la Junta General el único punto del Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el cambio de denominación de la Compañía LECHE COTOPAXI LECOCEM S.A., por la de PARMALAT DEL ECUADOR S.A. y la correspondiente reforma del Estatuto Social.**

Toma la palabra la señorita Escobar en su calidad de representante de LACTEOSMILK S.A. y manifiesta que la marca Parmalat se encuentra posicionada en el mercado nacional e internacional como una marca líder en la producción y comercialización de productos lácteos, por lo que, es recomendable que LECHE COTOPAXI LECOCEM S.A., adquiera dicha denominación a fin de que el proceso productivo y de reactivación de ésta empresa se vea fortalecido por el reconocimiento de la marca.

La Junta General con el antecedente referido, aprueba el cambio de denominación sugerido de LECHE COTOPAXI LECOCEM S.A. por el de PARMALAT DEL ECUADOR S.A.

Finalmente, la Junta General autoriza que como consecuencia del cambio de denominación que precede, se reforme adicionalmente el Artículo Primero del Estatuto Social de la Compañía en los términos que siguen a continuación, de tal forma que una vez perfeccionado dicho acto societario tal norma dirá:

“ARTICULO PRIMERO.- DENOMINACION.- La denominación de la sociedad es PARMALAT DEL ECUADOR S.A.”.

Se deja expresa constancia de la autorización que se extiende al Gerente General de la Sociedad, para que otorgue la correspondiente escritura pública y realice todos los demás actos y gestiones que sean necesarios para perfeccionar la resolución adoptada por la Junta General, que precede.

Se agregan como documentos habilitantes al expediente: (i) la carta poder que acredita la comparecencia de la señorita Cristina Escobar a nombre de LACTEOSMILK S.A.; y, (ii) el Oficio No. SC.ICA.DJ.08.1889 del 23 de septiembre de 2008 a través del cual se delega a la Economista Catalina Muñoz para que asista a la presente Junta General.

Habiéndose tratado y resuelto el único punto para el cual se instaló esta Junta General de Accionistas, la señorita Presidenta Ad Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

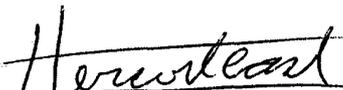
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 13h15.

Para constancia de lo expresado, firman la señorita Presidenta Ad Hoc de la Junta representante de la sociedad accionista concurrente y, el señor Secretario de la Junta que certifica, en el lugar y fecha indicados.




SRTA. CRISTINA ESCOBAR
PRESIDENTA AD-HOC


SR. HERNÁN CORTES CASTAÑO
SECRETARIO - GERENTE GENERAL


SRTA. CRISTINA ESCOBAR
EN REPRESENTACIÓN DE
LACTEOSMILK S.A.
ACCIONISTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
ABSOLUCION DE DENOMINACIONES
OFICINA:QUITO

NÚMERO DE TRÁMITE: 7218132
TIPO DE TRÁMITE: CAMBIO NOMBRE/TRANSFORMAC
SEÑOR: CHARRO MERA VLADIMIR GONZALO
FECHA DE RESERVACIÓN: 30/10/2008 11:44:25 AM

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICION PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS LE
INFORMO QUE SU CONSULTA PARA CAMBIO DE NOMBRE/TRANSFORMACION DE LA
COMPAÑIA

8157 LECHE COTOPAXI LECOCEM S.A.

HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

1.- PARMALAT DEL ECUADOR S.A.
APROBADO

ESTA RESERVA DE DENOMINACION SE ELIMINARA EL: 29/11/2008

A PARTIR DEL 24/07/2006 DE ACUERDO A RESOLUCION JURIDICA NO. 06-Q-IJ-002 DE
FECHA 24/07/2006 LA RESERVA DE DENOMINACION TENDRA UNA DURACION DE 30
DIAS

PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.

LCDA. SUSANA CHISAGUANO
DELEGADA DEL SECRETARIO GENERAL

ZON CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO
QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN
DOEN UNA FOJA(S) UTIL(ES) PARA ESTE EFECTO
ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI DESPUES DE HABER CERTIFICADO UNA
FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO, HABIENDO
ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
ACTUALMENTE A MI CARGO, CONFORME LO ORDENA LA LEY
QUITO A 10 DE NOVIEMBRE DEL 2003

EL NOTARIO

FIRMADO: DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO
NOTARIA VIGESIMA OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
QUITO - ECUADOR

COLOMBIANA Y 1333 I 1122

C.C. ANTONIA PARRA RIVERA

SEÑORA CORTES CASTAÑO

CIUDAD CASTAÑO

QUITO - TEL: 010-250795

FORMA DE: 0250795

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CATEGORIAS

CEDULA DE IDENTIDAD No. 171723023-7

HERNAN DE JESUS CORTES CASTAÑO

10 DE DICIEMBRE DE 1954

NACIONALIDAD: COLOMBIANA

ESTADO CIVIL: 28 20021 6176

QUITO PICHINCHA 1.999 EXT. 18

Hernandez

06

Nº EXPEDIENTE: 03612098

LUGAR Y FECHA: QUITO

VALIDO HASTA

RESPONSABLE

POLI TIMONER TABBLA JUAN GUSTAVO

CORTES CASTAÑO

HERNAN DE JESUS

NACIONALIDAD: COLOMBIA

PASAPORTE: CCT0671469 C.I: 1717230237

VISA: 10-V RES. Nº: 242029161794

ACTIVIDAD: ZOOTECNISTA

Hernandez



ZON CERTIFICADO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO
QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESA
DO EN una FOJA(S) UTIL(ES) PARA ESTE EFECTO
ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI DESPUES DE HABER CERTIFICADO una
FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO, HABIENDO
ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
ACTUALMENTE A MI CARGO; CONFORME LO ORDENA LA LEY

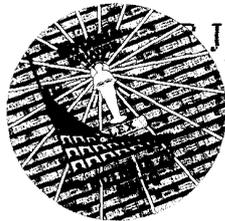
QUITO A 10 DE Noviembre DEL 2003

EL NOTARIO

FIRMADO: DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO

NOTARIA VIGESIMA OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguin
QUITO - ECUADOR

TORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA
CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION Y
REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL. OTORGADA POR: LECHE COTOPAXI
LECOCEM S.A.. SELLADA Y FIRMADA QUITO, A CATORCE DE NOVIEMBRE DEL
AÑO DOS MIL OCHO.

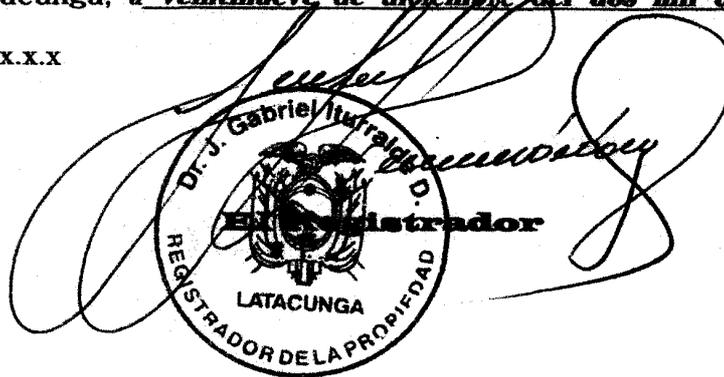


JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
VIGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN

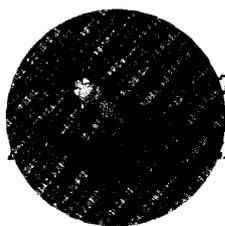


CERTIFICO.- Que en esta fecha se ha inscrito la primera
copia de la escritura pública de **CAMBIO DE
DENOMINACIÓN de LECHE COTOPAXI
LECOCEM S.A.**, por la de **PARMALAT DEL
ECUADOR S.A Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL**,
otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito el
diez de noviembre del dos mil ocho, y la *Resolución de la
Superintendencia de Compañías Sede en Ambato No.-08-A-
Dlc-00482, de veinticinco de noviembre del dos mil ocho,*
bajo la partida No.0345, del Registro Mercantil a mi cargo.-
Queda archivada una copia certificada de la referida
escritura y de la Resolución.- Además, se tomó nota al
margen la partida de inscripción No.49/1982, de la escritura
pública de Constitución de la referida Compañía.-
Latacunga, a veintinueve de diciembre del dos mil ocho.-

x.x.x.x.x



ZON: CON ESTA FECHA SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE ESCRITURA PUBLICA DE **CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL**, OTORGADO POR: **LECHE COTOPAXI LECOCEM S.A.** OTORGADA ANTE EL DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN NOTARIO VIGESIMO OCTAVO TITULAR DEL CANTON QUITO, CUYO ARCHIVO SE ENCUENTRA ACTUALMENTE A MI CARGO, DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DEL 2008, SE APRUEBA EL CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA LECHE COTOPAXI LECOCEM S.A. POR LA DE PARMALAT DEL ECUADOR S.A.; Y, LA REFORMA DE ESTATUTOS, MEDIANTE RESOLUCION Nº 08.A.DIC.482, EMITIDA POR LA DOCTORA LEONOR HOLGUIN BUCHELI INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE AMBATO, DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2008. QUITO, A 18 DE DICIEMBRE DEL 2008.



Paola Delgado Loor
DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR

VIGESIMO OCTAVA SUPLENTE DEL CANTON QUITO



Razón: con esta fecha y al margen de la matriz de la escritura de constitución de la compañía "LECHA COTOPAXI, LECOCEM COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA", celebrada en esta notaria con fecha diez de febrero de mil novecientos ochenta y dos, tome nota de la RESOLUCION No. 08.A.DIC.482 emitida por la Superintendencia de Compañias en Ambato, con fecha veinte y cinco de noviembre del año dos mil ocho, mediante la cual se APRUEBA el cambio de denominación de la compañía LECHE COTOPAXI LECOCEM S.A. por la de PARMALAT DEL ECUADOR S.A. y la reforma del estatuto de la compañía.- sellada y firmada en Quito, veinte y dos de diciembre del año dos mil ocho.



DR. LUIS VARGAS HINOSTROZA
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

